



## H.XL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, NAYARIT. INFORME MENSUAL CORRESPONDIENTE A DICIEMBRE DE 2015.

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 65, Fracción VIII, de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, me permito presentar ante el Honorable Cabildo del XL Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit, el Informe correspondiente al mes de **diciembre de 2015**, respecto al estado que guarda la Administración Municipal en sus aspectos más relevantes; para lo cual describo las actividades más significativas desarrolladas por las entidades municipales.

### Eje 1.- El cambio en el bienestar social

1.3.3.- Impulsar acciones que promuevan la equidad de género.

#### INSTITUTO DE LA MUJER

En este mes se trabajó con el proyecto denominado **“Construyamos la agenda para la igualdad entre mujeres y hombres en Tepic”**, mismo que se obtuvo del programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género del **Instituto Nacional de las Mujeres**, el 15 de diciembre se presentó en el patio central de la Presidencia la Agenda para la Igualdad, resultado del trabajo previo en el mes de octubre con funcionarios y funcionarias, así como académicas y organizaciones de la sociedad civil.

El día 6 de diciembre se llevó a cabo la **“Primer carrera naranja”**, en beneficio de casa Esperanza, refugio en Nayarit que recibe a mujeres con sus hijas e hijos víctimas de violencia extrema, el refugio fue construido y es operado a través de una organización de la sociedad civil, al no recibir apoyo de ningún orden de gobierno, el Instituto de la Mujer y el ayuntamiento organizó la carrera con causa en el marco de los 10 días de activismo de **ONU Mujeres**, con la campaña **“UNETE PARA PONER FIN A LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS”**, de esta manera el ayuntamiento se suma a las acciones que se hacen a nivel internacional en este tema.

Por parte de este Instituto se acudió a las colonias: Venceremos, Villas del Parque y Caminera del municipio de Tepic, en donde se realizaron talleres con temas sobre cultura de la paz, resolución de conflictos, y ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, dándole continuidad a los grupos



abiertos en el mes de octubre, resulta importante que las mujeres conozcan primeramente sus derechos, en este mes alcanzamos un total de 53 familias beneficiadas.

Adicionalmente se acudió a las localidades: Trapichillo y La Yerba trabajando con alumnos y alumnas de escuela preescolar y primaria respectivamente el tema de la violencia escolar mejor conocida como bullying, debido a que el personal de ambas escuelas lo solicitaron al área de desarrollo rural, ya que se ha registrado un incremento en la violencia que han observado de parte del alumnado, por ello se decidió regresar en el mes de enero del 2016 para completar este proceso con padres y madres de familia, en total se beneficiaron 80 niñas y niños.

1.4.1.- Orientar la promoción cultural y artística para fortalecer la identidad de los tepicenses en el marco del Centenario del Estado de Nayarit.

#### I.-ÁREA: Promoción y difusión cultural del IMAC

Nombre del evento: MIÉRCOLES CIUDADANOS

Beneficiarios: 75 personas

Participantes: Módulo de atención

Evidencias fotográficas: Anexas.

Área responsable: Dirección y Fomento y Difusión Cultural del IMAC.

Actividades desarrolladas: En el marco de las actividades institucionales del Miércoles Ciudadano, el IMAC participó con el Módulo Interactivo Institucional, en donde estuvo presente el Director y personal del área administrativa y de Difusión Cultural del mismo atendiendo a las personas que llegaban al módulo a informarse de las diversas actividades a desempeñar en el mes de diciembre, así como captando las solicitudes de participaciones artísticas efectuadas al Ayuntamiento de Tepic en materia cultural y artística, procediendo a programar las solicitudes efectuadas con motivos diversos de festejos en las colonias y zona rural del municipio, teniendo la atención de más de 75 personas.

Nombre del evento: PARTICIPACIONES ARTÍSTICAS EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE TEPIC

Beneficiarios: 7,450 Personas

Participantes: Grupos artísticos, ballets, solistas.



Evidencias fotográficas: Anexas.

Área responsable Dirección, Operativos, Proyectos, Administración y Fomento y Difusión Cultural del IMAC.

Actividades desarrolladas: En este mes de diciembre del presente, el IMAC captó a través de las actividades del Miércoles ciudadano y en la misma dirección, solicitudes de participación artística cultural para llevar a cabo intervenciones artísticas y culturales en 49 colonias llevando a cabo el mismo número de participaciones artístico culturales con el beneficio a más 7,450 personas que en su mayoría son familias de las colonias y de la zona rural del municipio de Tepic, se desarrollaron diversos eventos a citar: festejos religiosos, aniversarios en la fundación de colonias y la gran parte en festejos propios del mes de referencia, a donde se programaron los eventos artísticos-culturales con los grupos y solistas adscritos al Instituto Municipal de Arte y Cultura así como de los grupos de apoyo del mismo.

Nombre del evento: PRESENTACIÓN DE OBRAS LITERARIAS DE LA ESCRITORA CLAUDIA AMOR

Beneficiarios: 240 PERSONAS

Participantes: DUETO OSADÍA, ESCRITORA

Evidencias fotográficas: Anexas.

Área responsable Dirección, Operativos, Proyectos, Administración y Fomento y Difusión Cultural del IMAC.

Actividades desarrolladas: En atención a la solicitud de participación institucional solicitada por la escritora Claudia Amor en las instalaciones del IMAC, relativo a dar a conocer en el recinto que ocupa la Presidencia Municipal de Tepic sus obras literarias (dos libros), la Dirección del Instituto instruyó a sus jefaturas a llevar a cabo las actividades tendientes a la preparación de este evento y la cita fue en el Patio Central de la Presidencia Municipal el día 3 de diciembre del

2015, en punto de las 19:00 horas ante la presencia de más de 240 personas que se dieron cita a presenciar la presentación de las obras literarias tituladas: "Cuestionario del ser y Bien estar" de la autora tepiqueña Claudia Amor.

Nombre del evento: COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LIBRO DEL ESCRITOR SERGIO RAMÍREZ BARBA "PICA, LICA Y CALIFICA"

Beneficiarios: 240 PERSONAS



Participantes: DUETO OSADÍA, ESCRITORA

Evidencias fotográficas: Anexas.

Área responsable Dirección, Operativos, Proyectos, Admón. y Fomento y Difusión Cultural del IMAC.

Actividades desarrolladas: el 7 de diciembre tuvo lugar la coordinación institucional entre el ayuntamiento de Tepic, el IMAC y el escritor Sergio Ramírez Barba, para llevar a cabo en el patio central del palacio municipal la presentación del libro titulado: Lecumberri tesoro escondido caló penitenciario, en punto de las 17:00 horas dió inicio el programa preparado para este evento en donde tuvo participación el dueto Osadía, teniendo de nuestra parte la responsabilidad de tramitar el espacio, el mobiliario y la sonorización del mismo, al desarrollo de esta presentación literaria estuvo presente el Dr. Leopoldo Domínguez González; presidente municipal de Tepic entre diversas autoridades e invitados especiales quienes hicieron entrega del reconocimiento elaborado por el IMAC para este fin, ante la presencia de más de 200 personas se desarrolló el programa preparado por el propio escritor.

Nombre del evento: CUARTO MÓDULO DE DANZA CONTEMPORÁNEA  
TITULADO: DANZA MODERNA EN MÉXICO

Beneficiarios: 23 PERSONAS

Participantes: DUETO OSADÍA, ESCRITORA

Evidencias fotográficas: Anexas.

Área responsable Dirección, Operativos, Proyectos, Administración y Fomento y Difusión Cultural del IMAC.

Actividades desarrolladas: Del día 30 de noviembre tuvo lugar en diversas sedes, el desarrollo del Cuarto Módulo denominado: Danza Moderna en México, impartido por el maestro Carlos Alberto González, derivado del convenio entre el CONACULTA, FECAN, el Ayuntamiento de Tepic y a través del IMAC, ante 23 alumnos participantes quienes han logrado a través de la impartición de esta disciplina el dominio de todas y cada una de los aspectos de esta difícil y laboriosa actividad, la clausura tuvo lugar el día viernes 4 de diciembre en punto de las 20:00 horas en el Centro de Arte y Cultura del SUTSEM al final del taller recibieron reconocimientos que avalan las horas recibidas por parte del instructor y de los organizadores del taller.



**Nombre del Evento TALLER DE GUIÓN CINEMATOGRAFICO DENOMINADO:  
DINÁMICA DE PERSONAJES EN LA NARRATIVA CINEMATOGRAFICA.**

**Beneficiarios:** 32 Personas

**Participantes:** Dirección, Operativos, Administración y Fomento y Difusión Cultural del IMAC

**Evidencias fotográficas:** Anexas.

**Actividades desarrolladas:** Del 7 al 11 de diciembre del presente tuvo lugar el desarrollo del taller de Guión cinematográfico, impartido por la cineasta mexicana Dana Rotberg, en las instalaciones de la Universidad Nueva Galicia sede para la impartición de este importante taller logrado mediante convenio ante el CONACULTA, el Ayuntamiento de Tepic, el IMAC y a través de la UNG con duración de 20 horas, se tuvo la asistencia de 32 alumnos inscritos quienes formaron parte de este selecto grupo quienes recibieron de parte de la instructora todos los conocimientos necesarios de este taller y al final del taller recibieron reconocimientos que avalan las horas recibidas por parte del instructor y de los organizadores del taller.

**Nombre del Evento TALLER CREACIÓN DE PERSONAJE DE MÁSCARA COMPLETA “EL CUERPO HABLA”**

**Beneficiarios:** 23 personas

**Participantes:** Dirección, Operativos, Administración Y Fomento y Difusión Cultural del IMAC

**Evidencias fotográficas:** Anexas.

**Actividades desarrolladas:** Derivado del convenio de colaboración logrado entre el Conaculta, el ayuntamiento de Tepic a través del IMAC, tuvo lugar del 7 al 11 de diciembre del presente el desarrollo del taller: creación de personaje de máscara completa “el cuerpo habla”, impartido por la becaria de creadores escénicos con trayectoria emisión 2012, la Mtra. Julieta Ortiz Elizondo, con duración de 20 horas la sede fue el laboratorio de arte teatral y escénico de Nayarit, A.C. con horarios de 16:00 a 20:00 horas en donde 23 alumnos fueron los inscritos para estar presentes en este importante, taller al final del curso, recibieron reconocimientos que avalan las horas recibidas por parte del instructor y de los organizadores del taller.

**Nombre del Evento COORDINACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA PUESTA EN ESCENA DE PASTORELAS EN LA ZONA RURAL**

**Beneficiarios:** 450 personas

**Participantes:** Dirección y Fomento y Difusión Cultural del IMAC



Evidencias fotográficas: Anexas.

Actividades desarrolladas: En el marco de las fiestas decembrinas el ayuntamiento de Tepic en coordinación con el ballet folklórico Costa Alegre del INAPAM delegación Nayarit y a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura, lograron la coordinación para la puesta en escena de la pastorela musical, para trasladarla a la zona rural del municipio, que incluyó el ejido de mora y el ejido de Platanitos, logrando la atención de las familias de las comunidades visitadas, con esta importante puesta en escena de la pastorela, que dá antecedentes del nacimiento del niño Jesús, en medio de canciones típicas y personajes religiosos, se tuvo la presencia de más de 450 personas.

Nombre del Evento CONGRESO INTERNACIONAL DE CANTO TEPIC 2015

Beneficiarios: 18 personas

Participantes: Dirección, Administración Fomento y Difusión Cultural del IMAC y Área Operativa

Evidencias fotográficas: Anexas.

Actividades desarrolladas: El Ayuntamiento de Tepic a través del Instituto Municipal de Arte y Cultura y a través del Laboratorio de Arte Teatral y Escénico de Nayarit, A.C., tuvo lugar el Primer Congreso Internacional de Canto Tepic 2015, en las instalaciones del LATEN, A.C. en donde se reunieron importantes intérpretes de música en el género de Ópera, teniendo la visita de cantantes de Argentina, Costa Rica y Panamá entre los invitados de los diversos estados de la República Mexicana, quienes por más 9 días estuvieron desarrollando su Congreso Internacional de Canto, fueron más de 18 personajes quienes convivieron e intercambiaron conocimientos de su disciplina.

Nombre del Evento PRIMER FESTIVAL INTERNACIONAL DE ÓPERA TEPIC 2015.

Beneficiarios: 4,300 PERSONAS

Participantes: Dirección, Administración Fomento y Difusión Cultural del IMAC y Área Operativa

Evidencias fotográficas: Anexas.

Actividades desarrolladas: Con motivo de la presencia de los cantantes internacionales y nacionales de ópera en su primer congreso internacional de canto, se desarrolló el primer festival internacional de ópera Tepic 2015, dando inicio el 14 de diciembre en la explanada Amado Nervo de Tepic, para trasladarse el 16 a la localidad de Bellavista, el 18 en Francisco I. Madero, el 20 en el ejido de Mora y para el 22 cerrar este importante evento en la explanada Amado Nervo, en donde tuvo lugar la clausura de los trabajos tanto del Congreso Internacional de



Canto, como del Festival Internacional de Ópera Tepic 2015, en donde tuvieron la presencia de más de 4,300 personas en la totalidad de sus presentaciones.

Nombre del Evento FESTIVAL NAVIDEÑO TEPIC 2015

Beneficiarios: 4,800 PERSONAS

Participantes: Dirección, Administración, Fomento y Difusión Cultural del IMAC y Área Operativa

Evidencias fotográficas: Anexas.

Actividades desarrolladas: En el marco de las festividades decembrinas el ayuntamiento de Tepic a través del IMAC llevó a cabo del 16 al 22 de diciembre del presente el festival navideño Tepic 2015, en el espacio que ocupa la explanada Amado Nervo, de la plaza principal de Tepic, desarrollando los concursos de baile en la modalidad de salsa, danzón y de aficionados al canto con premios de \$10,000.00 repartibles en \$5,000.00, \$3,000.00 y \$2,000.00 a los participantes ganadores del primero, segundo y tercer lugar, que a juicio del jurado calificador, hayan resultado triunfadores; los concursos que se pospusieron para el 30 de enero del 2016, fueron los de baile en modalidad de salsa y de danzón que a criterio del jurado no se cumplió con las parejas mínimas de participación 2 y 3 parejas inscritas y el concurso de aficionados al canto, el primer lugar lo ocupó Yoawi José de Jesús López Carrillo, el segundo lugar fue para Lili Ninett Lara Gómez y el tercero para José Lara Montero, quienes obtuvieron los premios del concurso, se tuvo la presencia de más de 4,800 personas en los 7 días del desarrollo del programa.

II.- Área: Jefatura de Planeación y Proyectos del IMAC.

Nombre del evento: PERIÓDICO MURAL Y EFEMÉRIDES LOCALES, NACIONALES E INTERNACIONALES

Beneficiarios: 12,000

Participantes: Personal del área de Planeación y Proyectos del IMAC

Evidencias fotográficas: Anexa.

Actividades desarrolladas: El objetivo primordial de la colocación del periódico mural, es hacer del conocimiento de la población en general, la importancia de las efemérides mundiales, nacionales, estatales y por supuesto de nuestra querida ciudad de Tepic. Dar a conocer los hechos relevantes así como las personalidades que han influido de diferentes formas en el acontecer del mundo en todos los tiempos. Instalado en las oficinas de la Presidencia Municipal, del IMAC y en la página internet (facebook) Instituto de Arte y Cultura de Tepic.



Nombre del evento: ELABORACIÓN DE DISCURSOS INFORMATIVOS PARA 1ER FESTIVAL DE ÓPERA Y FESTIVAL NAVIDEÑO 2015.

Beneficiarios: N/A

Participantes: Personal del área de Planeación y Proyectos del IMAC

Evidencias fotográficas: Anexa.

Actividades realizadas: Se elaboraron los discursos informativos que se dieron a conocer durante el 1er Festival de Ópera y el Festival Navideño 2015 en los cuales se especifica el objetivo del festival, así como información relevante de los mismos.

Nombre del evento: SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIONES DE NUEVA SEDE, TALLERES DE ARTE Y BIBLIOTECA “DAVID PIÑERA RAMÍREZ”, CINETECA MUNICIPAL, CASA DE LA CULTURA Y TEATRO MUNICIPAL.

Participantes: Personal del área de Planeación y Proyectos del IMAC

Evidencias fotográficas: Anexa.

Actividades desarrolladas Durante este mes se han visitado los lugares en los cuales se están construyendo las obras de infraestructura cultural, que albergarán a las oficinas del Instituto Municipal de Arte y Cultura, Talleres de Arte y Biblioteca “David Piñera Ramírez” al interior de las Ruinas de Jauja, Cineteca Municipal La Cantera, Casa de la Cultura y Teatro Municipal en el Parque La Juventud.

III.- Área: Jefatura de bibliotecas.

Nombre del evento: FOMENTO A LA LECTURA.

Beneficiarios: 688

Participantes: Personal de bibliotecas.

Evidencias fotográficas:

Actividades realizadas: Se realizaron actividades de fomento al hábito de la lectura en la 15 Bibliotecas y 2 Salas de Lectura del municipio en las cuales se desarrollaron La Hora del Cuento, Tertulia, Círculo de Lectura considerando las edades de los niños y jóvenes con temas navideños.



Nombre del evento: ATENCIÓN DE USUARIOS EN BIBLIOTECAS  
Beneficiarios: 2,296  
Participantes: Personal de Coord. De bibliotecas.

Evidencias fotográficas:

Actividades realizadas: Se atendió a usuarios en las 15 Bibliotecas Públicas y 2 Salas de Lectura en el municipio.

Se prestó el servicio de atención al público así como préstamo a domicilio. Se desarrollaron las actividades alusivas a los festejos decembrinos.

IV.-ÁREA: Jefatura de Artes Plásticas

Nombre del evento: Rotulación de mamparas y periódico mural  
Beneficiarios: 200 personas  
Participantes: Personal de artes plásticas

Evidencias fotográficas: Anexos.

Área responsable Dirección, Operativos de artes plásticas de IMAC

Actividades desarrolladas: Durante el mes de diciembre, se realizaron diversas actividades escenográficas para la presentación de libros entre las que destaca la presentación de obras literarias. "Cuestionario del ser y del bien estar" y la instalación del periódico mural en la presidencia de Tepic y en el IMAC.

Nombre del evento: Pintura mural de murales.  
Beneficiarios: 4580 Personas  
Participantes: Personal de artes plásticas.

Evidencias fotográficas: Anexas.

Mural ubicado en la parque de cd. Del valle, calle Nápoles.

Nacimiento Navideño ubicado en el patio central de la presidencia.

Murales ubicados en la escuela primaria Ignacio Zaragoza, de la Colonia Gobernadores.



Área responsable Dirección, Operativos de artes plásticas de IMAC.

Actividades desarrolladas: Durante el mes de diciembre se pintaron diversos murales y la escenografía para el nacimiento que se coloca en la presidencia municipal, a continuación se especifican los murales trabajados; un mural de grandes dimensiones en la plaza ubicada en la calle Nápoles de Cd. del valle y para finalizar el año se realizaron cuatro murales en la escuela primaria Ignacio Zaragoza ubicado en la colonia Gobernadores.

Nombre del evento: Instalación de escenarios festival de la ópera.

Beneficiarios: N/A

Participantes: Personal de artes plásticas.

Evidencias fotográficas:

Actividades desarrolladas: Durante el mes de diciembre se realizó la logística del festival de ópera en comunidades cercanas a Tepic; BellaVista, Mora y Francisco y Madero.

Durante todo el festival de ópera se realizó la instalación del escenario, y montaje de escenografía, que se llevaron a cabo en las comunidades antes mencionadas y la ciudad de Tepic.

Nombre del evento: Festival Navideño

Beneficiarios: N/A

Participantes: Personal de artes plásticas.

Evidencias fotográficas:

Actividades desarrolladas: Durante el festival de Navideño se realizó la instalación del templete montaje de escenografía en la plaza principal de Tepic, además del apoyo de logística durante los eventos.

Beneficiarios en el mes 37,415

Acumulado al 30/09/15 394,646



## Eje 2.- Municipio con seguridad y confianza

### PROGRAMA 6 POLICÍA DE CONFIANZA

#### 2.6.2 Aplicar exámenes toxicológicos, médicos, psicológicos y socioeconómicos a todos los elementos del cuerpo policiaco y de vialidad.

#### **EVALUACIÓN TOXICOLÓGICA, MÉDICA, PSICOLÓGICA Y SOCIOECONÓMICA.**

Se evaluó en el periodo del 01 al 31 de diciembre a personal adscrito a ésta Dirección, notificándoles la fecha y hora en que se presentaron en el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Nayarit, donde se les aplicaron **39** evaluaciones de las cuales fueron de la siguiente manera:

- 11 Psicología
- 6 Toxicología y laboratoriales
- 3 Socioeconómico
- 19 Médico

**Objetivo:** Dar cumplimiento a las obligaciones del personal que deberá someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva.

**Origen del Recurso:** SUBSEMUN 2015.

**Inversión:** \$42,900.00

**Unidad Administrativa:** SUBSEMUN



### **2.6.3: Definir el perfil de puestos para personal operativo y administrativo.**

#### **RECEPCIONAR EXPEDIENTES COMPLETOS DE PERSONAS QUE CUMPLAN LOS REQUISITOS DE NUEVO INGRESO.-**

Proporcionamos a 1 aspirante la información necesaria para su ingreso, realizamos una entrevista preliminar, a fin de analizar el perfil del candidato, se recibieron los siguientes documentos: Currículum Vitae, Copia de Credencial de Elector, Fotografía tamaño infantil, Constancia de último nivel de estudios y llenar su solicitud de empleo.

**Objetivo:** Recibir documentación completa de personas que cumplan con los requisitos de reclusión.

**Origen del Recurso:** Propio.

**Unidad Administrativa:** Recursos Humanos

#### **CONTRATACIÓN DE PERSONAL EN BASE A LAS NECESIDADES.-**

Derivado de la recepción de documentos personales del solicitante, el 10 de diciembre se generó el alta de **2 Policías Viales, 1 como Policía Auxiliar y el 01 de diciembre, 1 alta como Policía Preventivo.**

**Objetivo:** Registrarlo en la Plataforma de Recursos Humanos, ante el Sistema de Personal de Seguridad Pública, conforme lo estipula la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; tomar fotografía para la elaboración de su Gafete de identificación, otorgar la tarjeta de Nómina con la finalidad de que su pago se realice mediante transferencia electrónica, proporcionar conocimiento de la visión y misión de la institución, sus funciones y políticas, sus actividades a desarrollar, conocer sus derechos y obligaciones, así como la ubicación física de sus funciones.

**Total: 4**

**Origen del Recurso:** Propio.

**Unidad Administrativa:** Recursos Humanos

### **2.6.5: Establecer un centro operativo con personal altamente calificado cuya función sea recibir, atender y canalizar en su caso situaciones de emergencia de los ciudadanos.**

**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO.-** El 10 de diciembre, se registra cambio de meta en este rubro, por lo que se reprogramó con economías



y ahorros para la adquisición de 3 patrullas, con las siguientes características: Chevrolet 2016 Silverado 2500 CREW, 4 puertas, conforme al número de contrato IA818017996-N7-2015, con el proveedor AEROPLASA DE OCCIDENTE S.A. DE C.V., de acuerdo a la factura No. 3286, 3287 y 3288 por un importe de \$1'634,100.00; el 08 de diciembre se realizó la adquisición de 1367 playeras, conforme al número de contrato AA818017996-N66-2015, con el proveedor Carlos Francisco Crespo Peña, por un monto de \$136,598.35, procurando dar cumplimiento con la meta registrada en los numerales 17,18,19, 20, 21,22 y 23 del informe correspondiente al programa 6.

## **ELABORACIÓN DE PLAN OPERATIVO**

Se realizó **1 Plan Operativo Guadalupe Reyes**

**Objetivo:** Coordinar acciones de Seguridad en las colonias y poblados durante el periodo de festividades en la Barranca El Pichon

**Origen del Recurso:** Propio.

**Unidad Administrativa:** Dirección de Servicios Especiales.

## **EJECUCIÓN DE OPERATIVOS.-**

Implementación de **168** operativos aleatorios en los 20 sectores y Localidades del municipio, por medio de los operativos denominados: Operativos por sectores, Centro Histórico, Operativo Zona Rural, Operativo Meteoro, Operativo Orión, Operativo Sendero Seguro y Guadalupe Reyes, dando como resultado 294 detenciones a la instancia para disposición y remisión del 01 al 31 de diciembre.

**Objetivo:** Realizar recorridos de vigilancia en todas las colonias y localidades del municipio, conforme al orden legal vigente con respeto a los derechos humanos de las personas, asimismo en alcance a los operativos de seguridad pública se asegura y presenta ante la autoridad competente, a los infractores a la Ley para que se determine su situación legal; ello permite conservar el orden público y protege la integridad física y patrimonial de los habitantes del municipio de Tepic.

**Origen del Recurso:** Propio.

**Unidad Administrativa:** Dirección de Policía Preventiva Oficial.

## **OPERATIVO POR SECTORES:**

Con el fin de tener acercamiento con los ciudadanos además de tener más presencia policiaca en los sectores siendo ésta, una acción preventiva específica que inhibe principalmente la comisión de delitos de alto impacto como robo a casa habitación, robo a negocio, robo a transeúntes y faltas administrativas como la ingesta de bebidas alcohólicas y consumos de drogas en vía pública, entre otras, se realizaron **31 operativos** por sectores.



**OPERATIVO CENTRO HISTÓRICO:** 31 operativos, la cuál es una acción de vinculación entre la policía, los comerciantes y la ciudadanía, de lunes a domingo las 24 horas del día, con el objetivo de elevar la calidad, la frecuencia y la eficacia del patrullaje policial, mediante la supervisión en la zona de comercios y el seguimiento del reporte ciudadano, con 2 unidades móviles y 4 elementos pie tierra. Se aplica en todo el perímetro del primer cuadro del Centro Histórico.

**Beneficiados:** Comercios y negocios, mercados, central de autobuses, escuelas, bibliotecas y personas que acuden a realizar sus pagos de servicios ó compras.

#### **OPERATIVO ZONA RURAL:**

EL objetivo general de la implementación de **31 operativos** rurales permanentes es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad a través de la solución de las problemáticas de convivencia y seguridad ciudadana que la afectan, estableciendo relaciones efectivas de coordinación en las localidades de Bellavista, San Andrés, Los Sabinos, El Ahuacate, Atonalisco, Huanacastle, El Casco Salvador Allende Carlos Alatorre, Las Blancas, Fco. I. Madero Puga, San Fernando, Pochotitán, Rincón de Pochotitán, Caleras de Cofrado, embarcadero de Aguamilpa, Aguapan, El Pichón, La fortuna, Benito Juárez, Las Delicias, Barranca Blanca, Lo de Lamedo, El Espino, El Jicote, 5 de Mayo, Jumatán, El Mirador del Águila, El Limón, La Fortuna, Benito Juárez, La Herradura, Otates, El Pichón, Barranca Blanca, Camichín de Jauja, El Refugio, Trapichillo, Zapote de Picachos y El Izote, Venustiano Carranza y la Yerba.

#### **OPERATIVO METEORO.-**

Derivado de las instrucciones giradas por el Presidente Municipal, para recuperar la paz y la tranquilidad de la ciudadanía se realizaron **31 operativos** a cargo del Director General, consiste en recorrer los sectores con mayor incidencia delictiva, acudir a diversas emergencias y garantizar la seguridad de la ciudadanía Tepicense.

#### **OPERATIVO ORIÓN:**

Con la finalidad de salvaguardar el orden público y las buenas costumbres, promoviendo una extensa campaña sobre el programa **POLICÍA AMIGO**, logrando así la detección de lugares concurridos por viciosos o reuniones de vándalos, colonias con mayor incidencia de robo, en los diferentes sectores del municipio, se realizaron **31 operativos**.

#### **OPERATIVO SENDERO SEGURO.**

Consiste en brindar seguridad durante la hora de entrada y salida de la comunidad escolar de nivel preescolar, primaria y medio superior, con la finalidad de inhibir la presencia de pandilleros y grupos delictivos; en el periodo del 01 al



18 de diciembre, logramos entrevistarnos 398 veces con directores de los siguientes planteles educativos; Escuela Secundaria Técnica No. 55, CETIS 100, Prisciliano Sánchez, Técnica NO. 1, Primaria Juan Espinoza Bávara, Jardín de niños Roma Carrillo, Jardín de niños, Roma Carrillo, Jardín de niños Francisco Gabilondo Soler, Primaria Rafael Ramírez, Indio Mariano, Josefa Ortiz de Domínguez, Severiano Ocegueda, Primaria Países del tercer mundo, Escuela Primaria Cuauhtémoc, Enrique Ramírez, Escuela Primaria 24, Técnica No. 23, Primaria Vicente Guerrero, José María Pinos, Cuauhtémoc, Técnica No. 23, 24 de febrero, Jardín Valle Dorado, Luis Gamiz, Rosa Agazzi, Jardín Gabriela Mistral, Primaria Felipe Ángeles, Jardín Fresnos Poniente, Leyes de Reforma Moctezuma, Jardín Olivero Vargas, Vicente Guerrero, Jardín de niños Heróico Colegio Militar, Jardín Narciso Mendoza y ETI 23.

**OPERATIVO ESPECIAL, Guadalupe Reyes (El Pichón).**- Por medio de 160 elementos operativos, 4 patrullas y 1 cámara de video-vigilancia, se implementaron **3 operativos**, los días 11,12 y 13 de diciembre, en la Barranca de El Pichón, con el objetivo de salvaguardar la integridad de las personas que acudieron al festejo de la Virgen de Guadalupe, reportando saldo blanco.

#### **VIGILANCIAS EN EVENTOS CÍVICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES:**

Se comisionó a elementos y unidades móviles en las colonias Infonavit Los Fresnos, en la colonia 2 de agosto, Zitácua, Club de Leones, Prieto Crispín, Cancha Deportiva El Mirador, en la localidad de El Pichón, Bellavista, Francisco I. Madero Puga, La Corregidora, Mora, Colonia Huanacastle.

**Total: 23 vigilancias,**

**Origen del Recurso:** Propio

**Unidad Administrativa:** Dirección de Policía Preventiva Oficial.

#### **ENTREVISTAS PERMANENTES CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, JUECES Y DIRECTORES DE PLANTELES EDUCATIVOS:**

Los titulares de esta Dirección General, así como el personal operativo de los sectores acudieron a los domicilios de los Presidentes de Acción Ciudadana, Jueces y Delegados, abordó de las unidades móviles debidamente identificadas como Policías Municipales, realizaron del 01 al 31 de diciembre **4,411** entrevistas, recabando firmas que avalan la presencia y la vigilancia de las colonias y localidades del municipio de Tepic.

**Objetivo:** Mantener contacto permanente con las autoridades representantes de las colonias, levantar reportes que causen inseguridad, dar el seguimiento correspondiente por medio de la implementación de operativos en la colonias con mayor incidencia delictiva.



**Origen del Recurso:** Propio

### **REUNIONES DE COLABORACIÓN CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA, COMERCIANTES, REGIDORES E INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES.**

Los titulares de la Dirección, acudieron a la develación de esculturas en la Calzada del Ejercito, en la Secretaría General de Gobierno, referente al tema del desfile del 20 de noviembre, a la Plaza Bicentenario, aniversario del día de la Organización de las Naciones Unidas, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con integrantes del comité técnico del Programa Paisano, en la localidad de La Escondida, con motivo de día del ejido, Unidad Deportiva Morelos, en la inauguración de la olimpiada infantil y juvenil 2016-2016 etapa municipal etc., en el periodo del 01 al 31 de diciembre se acudió a **12 reuniones** con el Presidente Municipal de Tepic, Instituto Municipal de la Mujer, Protección Civil, Multinivel Educativo de Nayarit, AMOTAC, Secretario Ejecutivo de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic, SEDIF NAYARIT, Instituto Municipal de Arte y Cultura, escuela primaria Fernando Montaña y 50 con presidentes de Acción ciudadana.

**Objetivo:** Acudir a eventos cívicos, culturales, actos protocolarios de elementos policiales egresados de preparatoria, evento conmemorativo del día internacional de las personas, Foro de Leyes, presentación de obras literarias, Asamblea Nacional de Transportistas de carga, pasaje, y turismo.

**Total:** 62

**Origen del Recurso:** Propio

### **ATENCIÓN PERSONALIZADA A CIUDADANOS EN MIÉRCOLES CIUDADANOS**

Los titulares de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, se presentan en la actividad denominada por la administración "Miércoles ciudadanos" en las colonias, Localidades y en la Presidencia Municipal, del municipio de Tepic; así mismo se logró atender en el área de barandilla a 715 personas, de las cuales acudieron a realizar ó solicitar diversos trámites y apoyos del Director General, de la Dirección de Policía, Dirección de Vialidad, Coordinación Jurídica, Administración, Recursos Humanos, Subsemun, Prevención al Delito, Psicología y Cárcel municipal.

**Objetivo:** Acercar el servicio de seguridad, atender las solicitudes de la ciudadanía y procurar resolverlas de manera personal, ágil, eficiente y con calidez humana, con un tiempo de respuesta inmediato o a corto plazo.



**Total: 715**

**Origen del Recurso:** Propio

**2.6.6 Implementar un programa el programa Cero Tolerancia que consistirá en erradicar actos de corrupción.** Los objetivos de esta Dirección General de Seguridad Pública, son el generar un sistema de transparencia a nivel de la estructura interna del Gobierno Municipal, facilitando el acceso de la ciudadanía a la información y desarrollando acciones de control y seguimiento de los procedimientos administrativos y de las labores de los servidores públicos municipales, trayendo como consecuencia metas reales a corto plazo.

### **EVALUACIONES POLIGRÁFICAS.**

Se programaron a **4 elementos**, notificándoles la fecha y hora en que se presentaron en el mes de diciembre, en el Centro de Evaluación de Control y Confianza del Estado de Nayarit, donde se les realizó la evaluación poligráfica.

**Objetivo:** Dar cumplimiento a las obligaciones del personal que deberá someterse a evaluaciones periódicas para acreditar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia, así como obtener y mantener vigente la certificación respectiva.

**Origen del Recurso:** SUBSEMUN 2015.

**Inversión:** \$4,400.00

**Unidad Administrativa:** SUBSEMUN

### **ELABORACIÓN DE ESTADÍSTICAS:**

Se registró en la base de datos a **294** personas que ingresaron a la cárcel municipal, mismos que cometieron un Delito ó Falta administrativa, de acuerdo al catalogo conceptos con los que cuenta ésta Dirección, por lo que en este período del 01 al 31 de diciembre, se realizaron **3 estadísticas** que reflejan el número de arrestos, registro de colonias con mayor incidencia delictiva y registro total de detenidos.

**Objetivo:** Generar información fidedigna para la adopción de decisiones en materia de seguridad pública, necesaria a reunir y organizar los datos de manera estadística.

**Origen del Recurso:** Propio

**Unidad Administrativa:** Informática



Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad		Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad		SEGURIDAD PÚBLICA																																																																																																													
SEGURIDAD PÚBLICA Reporte del mes de Diciembre de 2015		Reporte del mes de Diciembre de 2015		294 DETENIDO(S) EL MES DE DICIEMBRE DE 2015																																																																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">FALTAS ADMINISTRATIVAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA</td> <td>153</td> <td>33.23%</td> </tr> <tr> <td>INGERIR BEBIDAS EMBRIAGANTES EN VIA PUBLICA</td> <td>117</td> <td>40.63%</td> </tr> <tr> <td>NECESIDADES FISIOLÓGICAS EN VIA PUBLICA</td> <td>14</td> <td>4.86%</td> </tr> <tr> <td>EBRIO ESCANDALOSO Y RESISTENCIA AL ARRESTO</td> <td>2</td> <td>0.65%</td> </tr> <tr> <td>ROBO DE VEHICULO</td> <td>1</td> <td>0.35%</td> </tr> <tr> <td>LESIONES EN RIÑA</td> <td>1</td> <td>0.35%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>288</b></td> <td><b>100.00%</b></td> </tr> </tbody> </table>		FALTAS ADMINISTRATIVAS			ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA	153	33.23%	INGERIR BEBIDAS EMBRIAGANTES EN VIA PUBLICA	117	40.63%	NECESIDADES FISIOLÓGICAS EN VIA PUBLICA	14	4.86%	EBRIO ESCANDALOSO Y RESISTENCIA AL ARRESTO	2	0.65%	ROBO DE VEHICULO	1	0.35%	LESIONES EN RIÑA	1	0.35%	<b>Total</b>	<b>288</b>	<b>100.00%</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">ARRESTOS POR COLONIAS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ZONA CENTRO</td> <td>55</td> <td>46.35%</td> </tr> <tr> <td>CIUDAD DEL VALLE</td> <td>14</td> <td>11.29%</td> </tr> <tr> <td>INFONAVIT EL MIRADOR</td> <td>9</td> <td>7.28%</td> </tr> <tr> <td>MOLINO DEL REY</td> <td>8</td> <td>6.49%</td> </tr> <tr> <td>FRAICC ARAMARA</td> <td>7</td> <td>5.65%</td> </tr> <tr> <td>MOCTEZUMA</td> <td>7</td> <td>5.65%</td> </tr> <tr> <td>EL RODEO</td> <td>6</td> <td>4.84%</td> </tr> <tr> <td>HERIBERTO CASAS</td> <td>6</td> <td>4.84%</td> </tr> <tr> <td>PUERTA DE LA LAGUNA</td> <td>6</td> <td>4.84%</td> </tr> <tr> <td>VISTAS DE LA CANTERA</td> <td>6</td> <td>4.84%</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>124</b></td> <td><b>100.00%</b></td> </tr> </tbody> </table>		ARRESTOS POR COLONIAS			ZONA CENTRO	55	46.35%	CIUDAD DEL VALLE	14	11.29%	INFONAVIT EL MIRADOR	9	7.28%	MOLINO DEL REY	8	6.49%	FRAICC ARAMARA	7	5.65%	MOCTEZUMA	7	5.65%	EL RODEO	6	4.84%	HERIBERTO CASAS	6	4.84%	PUERTA DE LA LAGUNA	6	4.84%	VISTAS DE LA CANTERA	6	4.84%	<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100.00%</b>	<table border="1"> <tbody> <tr> <td>Ebrio y Escandaloso</td> <td>Atentados al Pudor</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ebrio y Necesidades Fisiológicas en Via Pública</td> <td>Robo con Violencia</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ingerir Bebidas Embriagantes en Via Pública</td> <td>Daño en Propiedad Ajena</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ebrio, Escandaloso y Resistencia al Arresto</td> <td>Robo a Comercio</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Ebrio, Escandaloso y Riña</td> <td>Robo a Transeuntes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Ebrio, Escandaloso e Insultos</td> <td>Robo de Vehículo</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Uso de Estupefacientes y Psicotrópicos</td> <td>Pintar Paredes</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Homicidio</td> <td>Varios</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Lesiones en Riña</td> <td>Poseción de Droga</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Portación de Arma de Fuego</td> <td>Venta de Droga</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Robo a Casa Habitación</td> <td>Insulto a Oficiales</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Vagancia y Malvivencia</td> <td>Amenazas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Portación de Arma Blanca</td> <td>Robo a Interior de Vehículo</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Riña o Agresión</td> <td>Allanamiento de Morada</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Necesidades Fisiológicas en Via Pública</td> <td>Violación o Estupro</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Escandalizar en Via Pública</td> <td>Fraude</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>		Ebrio y Escandaloso	Atentados al Pudor		Ebrio y Necesidades Fisiológicas en Via Pública	Robo con Violencia	1	Ingerir Bebidas Embriagantes en Via Pública	Daño en Propiedad Ajena		Ebrio, Escandaloso y Resistencia al Arresto	Robo a Comercio	1	Ebrio, Escandaloso y Riña	Robo a Transeuntes		Ebrio, Escandaloso e Insultos	Robo de Vehículo	1	Uso de Estupefacientes y Psicotrópicos	Pintar Paredes		Homicidio	Varios	1	Lesiones en Riña	Poseción de Droga		Portación de Arma de Fuego	Venta de Droga		Robo a Casa Habitación	Insulto a Oficiales	1	Vagancia y Malvivencia	Amenazas		Portación de Arma Blanca	Robo a Interior de Vehículo		Riña o Agresión	Allanamiento de Morada	1	Necesidades Fisiológicas en Via Pública	Violación o Estupro		Escandalizar en Via Pública	Fraude	
FALTAS ADMINISTRATIVAS																																																																																																																	
ESCANDALIZAR EN VIA PUBLICA	153	33.23%																																																																																																															
INGERIR BEBIDAS EMBRIAGANTES EN VIA PUBLICA	117	40.63%																																																																																																															
NECESIDADES FISIOLÓGICAS EN VIA PUBLICA	14	4.86%																																																																																																															
EBRIO ESCANDALOSO Y RESISTENCIA AL ARRESTO	2	0.65%																																																																																																															
ROBO DE VEHICULO	1	0.35%																																																																																																															
LESIONES EN RIÑA	1	0.35%																																																																																																															
<b>Total</b>	<b>288</b>	<b>100.00%</b>																																																																																																															
ARRESTOS POR COLONIAS																																																																																																																	
ZONA CENTRO	55	46.35%																																																																																																															
CIUDAD DEL VALLE	14	11.29%																																																																																																															
INFONAVIT EL MIRADOR	9	7.28%																																																																																																															
MOLINO DEL REY	8	6.49%																																																																																																															
FRAICC ARAMARA	7	5.65%																																																																																																															
MOCTEZUMA	7	5.65%																																																																																																															
EL RODEO	6	4.84%																																																																																																															
HERIBERTO CASAS	6	4.84%																																																																																																															
PUERTA DE LA LAGUNA	6	4.84%																																																																																																															
VISTAS DE LA CANTERA	6	4.84%																																																																																																															
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100.00%</b>																																																																																																															
Ebrio y Escandaloso	Atentados al Pudor																																																																																																																
Ebrio y Necesidades Fisiológicas en Via Pública	Robo con Violencia	1																																																																																																															
Ingerir Bebidas Embriagantes en Via Pública	Daño en Propiedad Ajena																																																																																																																
Ebrio, Escandaloso y Resistencia al Arresto	Robo a Comercio	1																																																																																																															
Ebrio, Escandaloso y Riña	Robo a Transeuntes																																																																																																																
Ebrio, Escandaloso e Insultos	Robo de Vehículo	1																																																																																																															
Uso de Estupefacientes y Psicotrópicos	Pintar Paredes																																																																																																																
Homicidio	Varios	1																																																																																																															
Lesiones en Riña	Poseción de Droga																																																																																																																
Portación de Arma de Fuego	Venta de Droga																																																																																																																
Robo a Casa Habitación	Insulto a Oficiales	1																																																																																																															
Vagancia y Malvivencia	Amenazas																																																																																																																
Portación de Arma Blanca	Robo a Interior de Vehículo																																																																																																																
Riña o Agresión	Allanamiento de Morada	1																																																																																																															
Necesidades Fisiológicas en Via Pública	Violación o Estupro																																																																																																																
Escandalizar en Via Pública	Fraude																																																																																																																
<p>Bar chart showing the number of administrative infractions: Escandalizar en Via Pública (153), Ingerir Bebidas Embriagantes en Via Pública (117), Necesidades Fisiológicas en Via Pública (14), Ebrio Escandaloso y Resistencia al Arresto (2), Robo de Vehículo (1), Lesiones en Riña (1).</p>		<p>Bar chart showing the number of arrests by colony: Zona Centro (55), Ciudad del Valle (14), Infonavit el Mirador (9), Molino del Rey (8), Fraicc Aramara (7), Moctezuma (7), El Rodeo (6), Heriberto Casas (6), Puerta de la Laguna (6), Vistas de la Cantera (6).</p>																																																																																																															

### DIFUSIÓN DE ACCIONES RELEVANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD EN LA PÁGINA DE FACEBOOK.-

Por medio de la página de face-book, de seguridad pública y vialidad Tepic, se informó a la ciudadanía en general en este período del 01 al 31 de diciembre **63** **posteos** informativos, de las acciones más relevantes que se generaron en esta Dirección General de Seguridad Pública, entre ellos se encuentra.

**Objetivo:** Promocionar en las redes sociales mediante hashtag los temas y acciones institucionales prioritarios, fortaleciendo la denuncia ciudadana permitiendo a la gente comentar y agrupar mensajes de acuerdo a la acciones establecidas dentro del Programa Operativo Anual 2015, establecidas en el PMD 2014-2017.

**Origen del Recurso:** Propio.

**Unidad Administrativa:** Comunicación Social.

**Coordinación Jurídica:**

Se realizan asesorías legales a los Oficiales de ésta Dirección, los cuales son informados de los derechos que en su favor establece la Constitución y cuando se solicita son informados del desarrollo penal, se les da asistencia en las declaraciones ante el Ministerio Público del fuero común y del fuero federal, se da cumplimiento de contestación a los juicios de los de diversos juzgados, mandatos en diligencias judiciales, desahogos de de procedimientos judiciales, emisión de diversas constancias.



**Objetivo:** Dar cumplimiento a los apoyos solicitados, por los Jueces del Tribunal Superior de Justicia en los Embargos y Desalojos, en los juicios del orden civil, conforme a la Legislación local, en virtud de la Autoridad competente que funda y motiva la causa legal del procedimiento, a través de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad.

**Origen del Recurso:** Propio

**Unidad Administrativa:** Coordinación Jurídica

**CUMPLIMIENTO DE MANDATOS EN DILIGENCIAS JUDICIALES.** Se realizaron 39

**CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIONES A JUZGADOS FEDERALES DE INFORMES JUSTIFICADOS.** Se realizaron 8

**CUMPLIMIENTO DE CONTESTACIÓN A JUZGADO FEDERAL DE INFORMES PREVIOS.** Se realizaron 8

**SEGUIMIENTO A LOS JUICIOS PROMOVIDOS POR LOS QUEJOSOS EN MATERIA PENAL, CIVIL, ADMINISTRATIVO Y DE TRABAJO EN INSTANCIA FEDERAL.** Se realizaron 22 de los cuales fueron al Juzgado de Distrito y Juzgado Familiar.

**CONTESTACIÓN A QUEJAS Y SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS POR PRESUNTOS ACTOS QUE GENERAN AGRAVIO A LOS DERECHOS HUMANOS:** Se realizaron 69, de los cuales se enviaron informes al Ministerio Público del Sistema Penal Acusatorio y se realizó la vigilancia de ejecución de sanciones penales.

**CONTESTACIÓN A DESAHOGO DE LOS PROCEDIMIENTOS INTERPUESTOS EN JUICIOS CONTENCIOSO CONSTITUCIONAL ELECTORAL POR VÍA ADMINISTRATIVA:** Se realizaron:

- 10 Juicio contencioso administrativo

**CONTESTACIÓN DE JUICIOS CONTENCIOSO ANTE LA SALA CONSTITUCIONAL ELECTORAL.**

Se realizaron:

- 9 Sala Constitucional Electoral

**EXHORTO DE BÚSQUEDA DE LOCALIZACIÓN DE PERSONAS Y VEHÍCULOS:**  
Se realizaron 2



## **EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE CONCUBINATO Y DE NO CONCUBINATO**

Se emitieron **11 en el mes de diciembre** de las cuales:

- 10 Concubinato
- 1 No concubinato
- 53 Residencia.
- 8 No residencia.

**EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE DEPENDENCIA ECONÓMICA:** Se emitieron 3.

**EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE MODO HONESTO DE VIVIR:** Se emitió 1.

### **2.6.7 DESARROLLAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA LOS INFRACTORES Y LOS REINCIDENTES EN LAS FALTAS DE TRÁNSITO, ADICIONAL A LA SANCIÓN ECONÓMICA CORRESPONDIENTE**

**CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA INFRACTORES DE FALTAS DE TRÁNSITO:** Se realizó 1 curso de capacitación, los días 3,4,5,7 de diciembre, en las instalaciones de la Dirección General, a 155 infractores por diversas faltas a la Normativa de Vialidad vigente, con el objetivo de sensibilizar, concientizar y prevenir accidentes viales.

### **ENTREGA DE REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL A INFRACTORES DE TRÁNSITO:**

Los días 4, 5, 6, 7 y 8 de diciembre, se realizó la entrega de 180 ejemplares del Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio de Tepic, Nayarit; a infractores al mismo, en las instalaciones de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad, con el objetivo que los conductores de vehículos conozcan la normativa que rige la vialidad en el municipio de Tepic.

### **CAPTURA DEL INFORME POLICIAL HOMOLOGADO.-**

Se capturaron **197 IPH, Informe Policial Homologado** capturados en el Sistema Único de Información Criminal del 01 al 31 de diciembre 2015, conforme a las 5 puestas a disposición ante el ministerio público del fuero común y 289 ante el Juez Calificador por diversas faltas administrativas.

**Objetivo:** A través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con la finalidad de lograr una adecuada operación, conducción y unificación de criterios a seguir en la captura, consulta y supervisión del Informe Policial Homologado; el cual se constituye como un instrumento de ayuda para las Instituciones de Seguridad Nacional y Pública que llevan a cabo dicha actividad. Se ingresan diariamente a la



Plataforma México, datos contenidos en los Informes Policiales Homologados de infractores a la Ley por sus actividades delictivas

**Origen del Recurso:** Propio.

**Unidad Administrativa:** Unidad de Análisis e Inteligencia (UDAI).

**2.6.8 Elaborar y difundir un mapa de vías de comunicación para dar a conocer los límites jurisdiccionales de Tránsito Municipal.**

**DIFUSIÓN EN DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DANDO A CONOCER EL MAPA DE LAS PRINCIPALES VÍAS DE COMUNICACIÓN CON JURISDICCIÓN MUNICIPAL.** El 16 de diciembre se difundió el mapa sobre la jurisdicción, donde los elementos de la Policía Vial podrán realizar sus funciones, con el objetivo de erradicar actos de corrupción de los elementos.

**SEGMENTOS INFORMATIVOS DE VIALIDADES PRINCIPALES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, A TRAVÉS DE REDES SOCIALES Y MEDIOS ELECTRÓNICOS.**

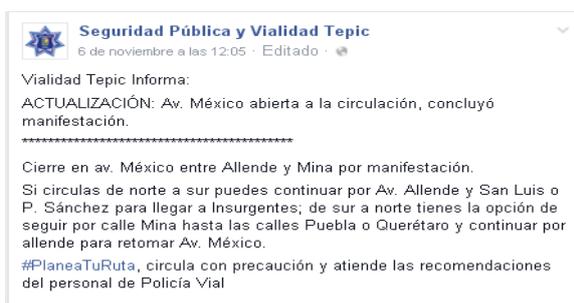
El personal de comunicación social se encargó de dar a conocer mediante la página de facebook, **2** segmentos informativos, donde se menciona el cierre de la Avenida México entre Allende y Mina por manifestación, así como el cierre de la calle Padre Enrique Mejía de Insurgentes a Avenida Victoria, por trabajos de construcción de pavimento hidráulico, así mismo se dieron a conocer de manera aleatoria **20 enlaces telefónicos** con Radio Aztlán.

**Objetivo:** Presentar a los usuarios que siguen la página, una innovadora manera de planificar sus recorridos evitar, congestionamientos viales, en las principales vías de comunicación.

**Total:** 22

**Origen del Recurso:** Propio.

**Unidad Administrativa:** Comunicación Social.





## PROGRAMA 7

### PREVENCIÓN DEL DELITO

#### 2.7.1 Integrar comités de vigilancia ciudadana para la coordinación de la vigilancia interna en las colonias:

**INSTALACIÓN DE COMITÉS DE VIGILANCIA CIUDADANA EN COLONIAS DEL MUNICIPIO DE TEPIC.-** Logramos la instalación de **63 comités** generando un acercamiento personal con la ciudadanía de las colonias Infonavit Los Fresnos, Bethel, Valle Dorado, Cuauhtémoc, Pedregal, El Tecolote, Infonavit Los Fresnos 2, Cantera del Nayar, localidad El Trapichillo, Benito Juárez, El Jicote, Salazares, El Limón, Las Pilas, San José, Moctezuma, Francisco I. Madero Puga, Centro, Camichín de Jauja, Infonavit Los Fresnos 23, Las Conchas, Gobernadores, Las Flores, Lomas del Valle, Las Brisas, localidad de Lindavista, Emiliano Zapata, Heriberto Casas, Morelos, Peñita, Burócratas Estatal, Fresnos Poniente, 15 de Mayo, Caminera, Lázaro Cárdenas, Fresnos Oriente, San Juan, Tecolote, Rodeo, Lomas Altas, 01 de Mayo, Colomos, México, 12 de Diciembre, Fraccionamiento Las Aves, El Ocho, Insurgentes, Sauces, Infonavit Los Sauces, Santa Teresita, 2 de Agosto, La Floresta, Magisterial, Molinos del Rey, Chapultepec, Lomas de la Laguna, San Juanito, Acayapan, Tierra y Libertad, El Naranjal, Amado Nervo.

**REUNIONES CON LA COORDINACIÓN DE ACCIÓN CIUDADANA.-** Se realizaron 32 reuniones de coordinación con los Presidentes de Acción Ciudadana de las colonias Infonavit Los Fresnos, Bethel, Valle Dorado, Cuauhtémoc, Pedregal, Tecolote, Infonavit Los Fresnos 2, localidad de El Trapichillo, Benito Juárez, Jicote, Salazares, El Limón, Las Pilas, América Manríquez, Morelos, Francisco I. Madero Puga, Moctezuma, Los Fresnos 3, Las Conchas, Las Brisas, Linda Vista, Emiliano Zapata, López Mateos, Heriberto Casas, Peñita, Burócratas Federal, con el objetivo de dar a conocer e implementar la instalación de Comités Vecinales y Vecino Vigilante.

**REUNIONES CON PRESIDENTES DE ACCIÓN CIUDADANA PARA LA INSTALACIÓN DE COMITÉS VECINALES.** Se realizaron **19 reuniones** con el objetivo de establecer las reglas de operación y seguimiento de la instalación de Comités de Vigilancia Ciudadana.

#### 2.7.2 Promover la continua participación de la ciudadanía en la denuncia para la prevención:



**INSTALACIÓN DEL MODULO DE PROXIMIDAD SOCIAL FIJO:** Se realizó la instalación de manera permanente en la entrada principal de la Dirección General de Seguridad Pública, del 01 al 31 de diciembre, con el objetivo de atender denuncias ciudadanas.

**2.7.3 Implementar programas permanentes: Vecino vigilante, Guardianes Escolares, Caravanas Artísticas y Culturales, Escuela Interactiva, Maneja sin Celular, Taxi Seguro:**

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA VECINO VIGILANTE.-** Logramos implementar en 22 colonias el programa de Vigilante, con el objetivo de disminuir la incidencia delictiva por medio de la organización y vigilancia vecinal, en las colonias, Cantera del Nayar, Bethel, Infonavit El Tecolote, San José, Localidad de El Trapichillo, Cuauhtémoc, Valle Dorado, Localidad Benito Juárez, Infonavit Los Fresnos 2, El Jicote, Salazares, Las Pilas, El Limón, Pedregal, Centro, Moctezuma, Localidad de Camichín de Jauja, América Manríquez, Gobernadores, Infonavit Los Fresnos, 3 y Las Conchas.

**LLEVAR CARAVANAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES:** Actividad cumplida.

El personal adscrito al área de la jefatura de prevención al delito, llevó **14 caravanas** artísticas y culturales, los días 08,09,10,11,14,15,16,17,18,19,21 y 31 de diciembre en las localidades de Salvador Allende, Camichín de Jauja, Las Palomas, Cantera, Del Bosque, América Manríquez, Nuevo Valey, Moctezuma, Morelos, Lomas Altas, localidad de Cerrito de Juárez, Atonalisco, y en la localidad de El Cerro de Los Tigres.

**Objetivo:** Por medio del teatro guiñol, eventos artísticos y culturales contribuimos la formación de la cultura y autoprotección, denuncia ciudadana e integrar a las familias para garantizar la seguridad y tranquilidad en el municipio de Tepic.

**Origen del Recurso:** Propio.

**Total:** 14

**Unidad Administrativa:** Jefatura de Prevención al delito.

**PLATICAS EN PLANTELES EDUCATIVOS CON TEMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO:**

Se implementó 1 taller de Delito Cibernético, en las Escuela Secundaria Técnica 65 turno vespertino en la colonia Villas de la Cantera

**Objetivo:** Informar a los padres de familia sobre los diferentes delitos a los que se pueden ver expuestos los adolescentes y niños a través de las redes sociales, brindándoles herramientas para mejorar el uso de equipo digitales como computadoras, teléfonos celulares y tablets.



**Beneficiados:** 38 padres.

**Total:** 1 Taller

**Origen del Recurso:** Propio

**Unidad Administrativa:** Jefatura de Prevención al delito.

**ENTREGA DE TRÍPTICOS DE LA CAMPAÑA MANEJA SIN CELULAR.-** Se realizó la entrega de **1,045 trípticos** informativos de la campaña Maneja Sin Celular, los días 11,14 y 15 de diciembre, en los cruceros de Insurgentes y Boulevard Gobernadores y en Avenida México y Allende, con el objetivo de disminuir el tráfico vehicular, evitar accidentes y contribuir a mejorar el medio ambiente.

**ENTREGA DE CALCOMANÍA DE LA CAMPAÑA MANEJA SIN CELULAR-** Se realizó la entrega de 200 trípticos en los cruceros de Insurgentes y Boulevard Gobernadores y en Avenida México y Allende.

**CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SINDICATOS DE CONCESIONARIOS DE TAXIS EN EL MUNICIPIO PARA CONFORMAR EL PROGRAMA TAXI SEGURO.**

Se realizó el convenio (No pasó el Marco Jurídico).

**ENTREGA DE CALCOMANÍA DEL PROGRAMA TAXI SEGURO**

No se refleja avance, el programa carece del Marco Jurídico.

**2.7.4 Actualizar mensualmente el Mapa Geo-delictivo con la debida difusión a las áreas involucradas para la implementación de acciones para reducir estos índices.**

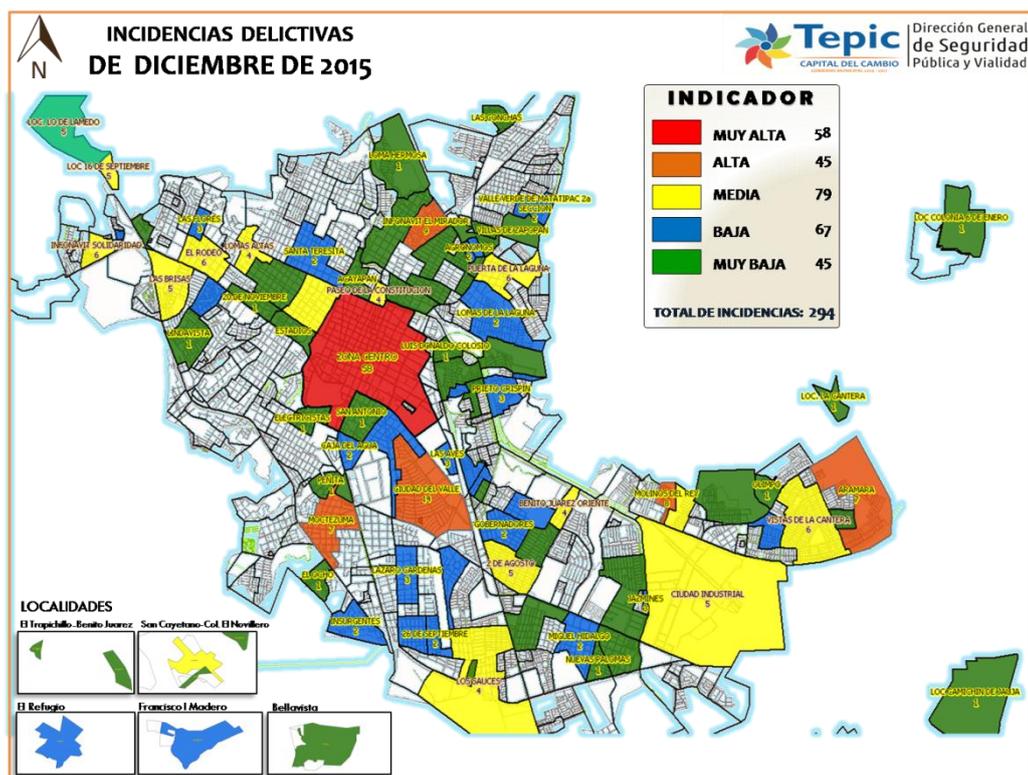
**ELABORACIÓN DE MAPA GEODELICTIVO.-**

**Se realizó** 1 mapa geodelictivo, de acuerdo a las detenciones realizadas en el periodo del 01 al 31 de diciembre.

**Objetivo:** Identificar las colonias con mayor incidencia delictiva, de acuerdo a las detenciones registradas de manera mensual, evaluar la efectividad del personal y las debilidades fortalecerlas bajo el reforzamiento de la prevención y operatividad.

**Mapa:** 1

**Unidad Administrativa:** Unidad de Análisis e Inteligencia.



**2.7.5 Coordinar con los niveles de gobierno la realización y aplicación de programas estatales y nacionales relacionados con la seguridad pública y la prevención del delito.**

**EJECUTAR EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** En el mes de diciembre se le dá continuidad al Programa Jóvenes en Riesgo, en las colonias Vistas de la Canteras, Canteras del Nayar, Lomas de la Laguna, y Puerta de la Laguna.

**Objetivo:** Apoyo a la comunidad de las colonias establecidas para lograr la integración de los jóvenes en el ámbito laboral, fomentar la integración de los jóvenes y la disminución de conflictos.

**2.7.6 Implementar el Programa de Alcoholímetro en puntos estratégicos, para reducir y prevenir accidentes de tránsito derivados de conducir en estado de ebriedad.**

El área de Comunicación social, **realizó 12 difusiones** del 01 al 31 de diciembre por medio de los enlaces telefónicos con Radio Aztlán, a las 08:00 a.m, donde se exhorta a conductores a respetar las normas de seguridad vial ya que se estará implementando el operativo denominado Carrusel, los fines de semana en vialidades primarias, zonas de antros y bares.



**Objetivo:** Que los ciudadanos conozcan los operativos de prevención para reducir los índices de accidentes ocasionados por el consumo inmoderado de alcohol y evitar ser infraccionados por algún delito ó infracción vial.

**Difusiones:** 12

**Unidad Administrativa:** Comunicación Social.

<p>¡Ni una copa hoy! <a href="#">#ConduceSinAlcohol</a></p> <p>Pero, si piensas tomar este día, deja el coche en casa y utiliza transporte público. ¡Cuida tu vida y la de los demás!</p> <p>Recuerda que CONducir EN ESTADO DE EBriedad es un DELITO y Policía Vial realiza operativos permanentes de vigilancia en toda la ciudad. Si te sorprenden ebrio(a) al volante ganarás tu pase directo con el ministerio público, además una multa de hasta 100 salarios mínimos (Art. 191 Código Penal de Nayarit)</p> <p>Reportes al 181.3683 y 181.3674 ext. 144</p> <p>Ayúdanos a compartir este mensaje <a href="#">#PasaLaVoz</a></p> <p><a href="#">#ElCambioVaEnSerio</a></p>	
--	---

**OPERATIVO CONDUCE SIN ALCOHOL.-** Se realizaron 13 operativos en diversas avenidas principales de la ciudad.

Se implementó el operativo preventivo de accidentes denominado Carrusel, en las principales vialidades de la ciudad, participando 3 unidades móviles, 1 Médico Legista, los fines de semana.



**Objetivo:** Consiste en salvaguardar la integridad física y bienes de los ciudadanos conductores, así como de sus familias y de la comunidad en general, mediante el establecimiento del operativo carrusel, los fines de semana de 20:00 a 05:00 horas, recorriendo las principales vialidades, detectar a conductores que infrinjan el Reglamento de Tránsito y Vialidad del municipio de Tepic, Nayarit, a quienes se les aborda y se informe en el momento de su detención, los hechos que se le imputan y los derechos que le asisten así como la aplicación de la prueba de alcoholemia.

**Operativo Carrusel: 13**

**Unidad Administrativa:** Comandancia operativa de vialidad y Unidad Médica

**2.7.9 Difundir los servicios de Asistencia Psicológica Gratuita.**

**BRINDAR ORIENTACIONES PSICOLÓGICAS.-.**

Psicólogos adscritos a la Unidad Especializada, de Prevención al Delito, trataron a **58 personas** que presentaron conductas que afectaron su desarrollo personal, el proceso de consejería se realizó en función al análisis siguiente:

Acción	Cantidad
Alcohol	3
Violencia intrafamiliar	0
Bullying	0
Trastorno Psiquiátrico	0
Drogas	17
Pleito callejero	3
Deserción escolar	0
Trastorno por Drogas	0
Alcohol/drogas	3
Graffiti	2
Vagancia/mal vivencia	3



Abuso infantil	0
Co-dependencia	18
Pandillerismo	0
Extraviados	1
Evaluación Psicológica	0
Suicidio	0
Escandalizar en vía pública	9
Rebeldía	2
Mediación	0
Robo	1
Cutting	0
Crisis emocional	0
Trastorno psicológicos	0

**Objetivo:** Intervenir en crisis, proporcionar terapia breve y canalizar a la víctima a instituciones de salud, realizar evaluaciones y dictámenes psicológicos.

**Beneficiados:** 58

**Unidad Administrativa:** Prevención al Delito.

**TRASLADO DE PERSONAS EXTRAVIADAS A DEPENDENCIAS OFICIALES.-**

Se realizaron 6, en éste periodo del 01 al 31 de diciembre.

**TRASLADO DE PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN A CENTROS DE REHABILITACIÓN.**

Personal adscrito a la Unidad Especializada del área de Prevención al Delito, se coordinó con familiares de **7 personas** que padecen alguna una adicción, para el internamiento de manera voluntaria a los centros de rehabilitación Alcance Victoria y Drogadictos en Unidos en recuperación, los días 01,12,15,17,18,25 y 30 de diciembre.



**Objetivo:** Traslado de personas que padecen adicciones a centros de rehabilitación, para que se pongan en tratamiento de desintoxicación y rehabilitación, donde la persona recibe la atención necesaria para reintegrarse a la sociedad.

**Traslados:** 7

**Unidad Administrativa:** Prevención al delito.

## **PROGRAMA 8**

### **PROTECCIÓN CIVIL Y CIUDADANA**

#### **2.8.1 Actualizar anualmente del Atlas de Riesgo de Tepic.**

ELABORACIÓN DE PLAN DE CONTINGENCIAS HIDROMETEREOLÓGICAS.- Teniendo como fundamento el contenido del ATLAS DE RIESGO del municipio de Tepic, elaboramos el Plan de Contingencias Hidrometeorológicas 2015. Convocamos a varias reuniones con las dependencias del municipio y desde luego tomando en consideración la estructura del Consejo Municipal de Protección Civil

#### **2.8.2 Actualizar anualmente el registro de inmuebles en situación de riesgo en coordinación con el INAH.**

Recorridos a los bienes inmuebles registrados en el padrón del INAH para determinar la situación de riesgo. Se tiene un avance de un 80%, se visitan los bienes inmuebles.

#### **2.8.3 Implementar y promover el programa operativo ADD (antes, durante y después de los diferentes eventos naturales y/o humanos que se puedan presentar en el municipio en base al Atlas de Riesgo.**

**Operativos para eventos especiales y actividades que desarrollamos a diario en atención a la población.**

El personal operativo (bomberos) efectúa recorridos diariamente a las diferentes colonias de Tepic para resolver problemas preventivos de protección civil durante las 24 horas del día en turnos de 24 por 24.

En el presente mes de Diciembre atendimos el Operativo Especial con motivo de las festividades religiosas que se realizan en el Pichón, mismo que iniciamos en su organización en la segunda semana de Noviembre, terminando dicho evento al día 12 de Diciembre, en donde hubo una gran afluencia de visitantes. Instalamos nueve módulos los cuales fueron atendidos por personal de protección civil, dependencias del municipio de Tepic y diferentes instituciones del gobierno Estatal, y Federal. Con un resultado afortunadamente de saldo blanco.



### **Atención a la ciudadanía en accidentes, incendios, inundaciones, destrucción de enjambres y atención pre-hospitalaria.-**

Con el objetivo de resguardar la integridad física y patrimonio de los ciudadanos del municipio de Tepic, estamos al pendiente las 24 horas del día con personal en dos turnos en la prevención, limpieza y protección de alcantarillas, zanjones canales, poda de árboles que ponen en riesgo la integridad física de las personas y de su patrimonio, es así como el personal Operativo, administrativo, de inspectores dirigidos por el Lic. Ricardo David Pérez Hernández hacen constantemente recorridos por las diferentes colonias de las ciudad de Tepic, atendiendo en el ANTES, DURANTE y DESPUÉS. La población que es la beneficiada con estas acciones, reconoce la labor que está desempeñando la Dirección de Protección Civil. También participamos en las audiencias de los miércoles ciudadanos en la presidencia municipal y diferentes localidades del municipio, que implementa el Dr. Leopoldo Domínguez González presidente municipal de Tepic, como una atención directa a la población del Municipio. Se atendieron en el mes de Diciembre 375 servicios de la siguiente manera: destrucción de enjambres 49, atención pre-hospitalaria 156 servicios de agua con pipas 36, incendios 18, preventivos 111, inundaciones 5, limpia de canales y desazolve de alcantarillas 0.

#### **2.8.4. Realizar la verificación física para la emisión de los Dictámenes del PIPC.**

Dictámenes aprobados de PIPC estructurales a negocios, empresa e instituciones educativas. 262

Revisión y supervisión a negocios. 30

Inspección a viviendas y empresas. 6

#### **2.8.5.- Capacitar a la ciudadanía a través de los comités ciudadanos en los cuatro temas elementales: primeros auxilios, búsqueda y rescate, inundaciones e incendios.-**

Capacitación al personal operativo y administrativo 2

Capacitaciones a escuelas, guarderías y establecimientos y niños. 26

#### **2.8.6.- Implementar en cada empresa, establecimiento, espacio educativo, estancia infantil y hospital, el uso y aplicación de un programa interno de protección civil y establecerlo como requisito para el otorgamiento de la licencia de funcionamiento.**

Revisión y actualización de Los Programas Internos anualmente. 7 en el mes de Diciembre



## **PROGRAMA: 9**

### **ESPACIOS PÚBLICOS Y ALUMBRADO**

#### **PARA UN ENTORNO SEGURO**

**2.9.1 Ampliar el número de espacios públicos con el objetivo de que cada colonia y localidad del municipio cuente con su espacio en esta administración.**

**2.9.2 Implementar un programa de rehabilitación y mantenimiento de espacios públicos en coordinación con las áreas competentes y los comités ciudadanos en las colonias y localidades.**

**2.9.3 Ejecutar un programa de mantenimiento permanente de la red de alumbrado público del municipio**

**2.9.4 Identificar y atender aquellas colonias y localidades que no cuenten con electrificación.**

**2.9.5 Implementar el programa de regularización de todos los espacios públicos (áreas verdes y deportivos) que no cuenten con certeza jurídica.**

**2.9.6 Operar, en coordinación con la dirección de Prevención del Delito y los Institutos de la Mujer, Juventud, Deporte, Arte y Cultura, un programa cultural-deportivo permanente que se lleve a cabo en los espacios públicos de las colonias con más alto índice delictivo.**

**2.9.7 Respetar el arbolado de los espacios públicos municipales.**

**2.9.8 Fomentar el crecimiento del vivero municipal.**

## **PROGRAMA 10**

### **DERECHOS HUMANOS**

**2.10.1 Identificar y clasificar las causas más frecuentes de violación a los derechos humanos, para establecer un plan de acción para resolverlas**

La causa más frecuente de violación a los derechos humanos identificada en el mes de diciembre fue el derecho a la igualdad y no discriminación (Expediente COPPEL remitido al Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)).

**2.10.2 Crear un módulo de asesoría y defensoría en la materia para atender a los ciudadanos y/o grupos vulnerables.**



a) Se realizó la apertura de dos expedientes de queja; b) Se llevaron a cabo cinco diligencias como parte del seguimiento hecho a los expedientes de queja; c) Se otorgaron tres asesorías jurídicas en diferentes rubros; d) Se concluyeron siete expedientes de queja.

**2.10.3 Llevar a cabo con base a un programa anual, conferencias, talleres y pláticas sobre los temas relacionados con la legalidad y los derechos humanos.**

a) Se llevó a cabo una conferencia en Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (4/12/2015).

**2.10.4 Garantizar mediante comunicados y visitas a todas las colonias, localidades y comunidades indígenas, el conocimiento de los derechos humanos.**

**2.10.5 Vigilar que cada programa que se implemente no viole los derechos humanos.**

**2.10.6 Garantizar que todas las actividades municipales respeten plenamente los derechos humanos.**

**2.10.7 Coordinar permanentemente las instancias municipales con todos los organismos de Derechos Humanos, tanto local, nacional como internacional.**

Se llevó a cabo una reunión con las siguientes asociaciones y organizaciones civiles: 1) Asociación de Invidentes y Débiles Visuales de Nayarit A. C.; 2) Titular del Ballet "Nobleza Cora"; 3) Titular de la Fundación Down de Nayarit A. C.; 4) y Titular del Ballet Mahuatzi de la Dirección de Arte y Cultura de la Universidad Autónoma de Nayarit; con motivo de la ejecución del Programa para la Conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad desarrollado durante los días 03, 04 y 05 de diciembre de 2015.

**2.10.8 Reestructurar la Comisión Municipal de Derechos Humanos.**

\* Se realizó la actualización de la página de Facebook de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic.



## Eje 3.- Tepic Ordenado y Sustentable

### DGDUE

3.11.3.- Se realizaron 12 documentos de vigilancia y aplicación de la normatividad para dotar de vialidades justas y equitativas.

3.13.1.- Hasta el momento se han efectuado 12,519 documentos relacionados con el trámite, dictamen y expedición de constancias, autorizaciones y licencias donde se aplica el plan de desarrollo urbano vigente.

### SEGURIDAD PÚBLICA

3.11.4.- Se realizaron actividades de balizamiento en calles delimitando los espacios para estacionarse con pinta de cajones para estacionamiento machuelo y símbolo de discapacitado, líneas de estacionamiento en batería delimitando cocheras y esquinas, candiles de machuelo; con un total de 18,865 metros lineales.

### DGDUE

3.14.5.- Se elaboró el curso-taller de aves impartido a los jóvenes voluntarios que participan en el Festival Internacional de Aves de San Blas (FIAM) éste consistió de un primer curso, donde se abordaron los conceptos básicos para la observación e identificación de aves, y posterior a ello se realizó un taller para la observación e identificación de aves y además de la identificación acústica de cantos de aves. Se efectuaron 276 servicios ordinarios del parque ecológico tales como paseos en lancha, visitas guiadas y demás actividades.

3.14.6- Se realizaron 17 visitas de inspección por denuncias de ciudadanas, 19 por inspección de podas y talado de arbolado urbano y 2 visitas de inspección para licencias de anuncios. Se efectuaron 1327 retiros de anuncios de tijera y carteleras en vía pública y centro histórico; 16 dictámenes procedentes y 13 improcedentes de comercios y servicios. 4 dictámenes resolutivos de poda y 12 de derribo de árboles. Se autorizaron 14 licencias de anuncios fijes, 63 espectaculares y 1 de publicidad temporal. Se levantaron actas circunstanciadas a 39 establecimientos por anuncios irregulares. Se realizaron 26 jornadas diarias de mantenimiento físico y conservación general en el parque ecológico.

### SEGURIDAD PÚBLICA

3.15.1.- Se realizó el mantenimiento 373 veces a 93 cruceros con semáforos, en el periodo del 01 al 31 de diciembre, en los semáforos instalados en las



principales avenidas de la ciudad del cambio. Se instalaron 4 tarjetas G15 con el objetivo de que se encuentren en las condiciones para regular el tráfico ya que se encarga de cambiar la luz que se muestra en los semáforos de acuerdo a una programación de tiempos y secuencias, regulando con esto el tráfico de vehículos.

Se realizó el cambio de 1 tarjeta relevadora de carga. Se instalaron 195 bombillas, en color ámbar, Ámbar -Rojo, Ámbar Verde-Rojo, Flecha, Flecha Roja, Rojo, Rojo-Verde, en el periodo del 01 al 31 de diciembre, atendiendo 95 cruces semaforizados con mayor afluencia vehicular.

Se realizaron 144 instalaciones de hora en sincronía a 94 semáforos; se efectuaron 23 reparaciones por fallas de control.

3.15.2 Se efectuaron 20 difusiones por medio de enlaces telefónicos del programa compartamos auto.

3.15.3.- Se realizaron 2 estadísticas viales, donde se refleja la incidencia vial, por los conductores que no respetaron la normativa del Reglamento de Tránsito mismas que reflejan la cantidad de infracciones, accidentes, horarios, saldo de víctimas y total de conductores culpables, que se registraron en el periodo del 01 al 31 de diciembre, con el objetivo de implementar acciones para el respeto a la normativa de vialidad y disminuir los accidentes de tránsito.

3.15.4.- Se realizaron 27 pláticas con el tema de vialidad, beneficiando a 830 alumnos.

3.15.5 Por medio de la página de facebook se realizan recomendaciones y acciones de difusión; así como 31 operativos en el centro histórico para hacer conciencia en las personas transeúntes y disminuir los accidentes por atropellamiento. 1306 compromisos de información y sensibilización del buen conductor. Se realizaron 31 operativos de descongestionamiento de la ciclovía.

3.15.6 Se realizaron 1 operativos en las colonias del municipio, con el objetivo de facilitar mediante el retiro de obstáculos y vehículos en lugares de No estacionarse mejorando la fluidez vial de los autos, así mismo se da seguimiento a las demandas de los ciudadanos que manifiestan no, fortalecer la regulación y el control del tránsito, fomentar la cultura vial y el respeto a la normatividad, por personal de vialidad pie tierra y personal motorizado se encarga de monitorear los lugares de apartados procediendo a retirar cualquier objeto que se utiliza para el apartado de estacionamientos que obstruya las vías peatonales.



## **Eje 4. El Cambio hacia una Reactivación Económica Solidaria**

### **DIRECCION DE DESARROLLO ECONOMICO Y TURISMO**

#### **DESARROLLO RURAL**

#### **4.23.3.- Promover la inversión en el sector agropecuario y de la transformación en el municipio.**

1. Por parte del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tepic, **se autorizó la obra rehabilitación y reforzamiento de cercos**, por un importe de **\$112 mil 140 pesos**. En esta obra se dotará de alambre de púas para reparar cercos en las localidades de Caleras de Cofrados, El Jicote, Salvador Allende, El Espino, Las Pilas, Francisco I Madero, Ejido H. Casas y Jesús María Corte; dicha obra contempla la adquisición de 178 rollos de alambre de púas de 360 metros lineales. Esta obra ya fue adjudicada a un proveedor en el mes de Diciembre del 2015, y solo se está en espera de la entrega a los beneficiarios por parte de este Ayuntamiento de Tepic, con la recuperación mencionada. (Esta obra es ejecutada por medio del Ramo 33 Fondo III de este H. Ayuntamiento de Tepic, en la cual la totalidad de la misma referente al costo es con cargo a este H. Ayuntamiento.)
2. Fue **aprobada la obra construcción de gallineros rústicos** con un importe de **\$91 mil 422 pesos** en beneficio de las localidades de Santiago de Pochotitán, Las Blancas, colonia Huanacaxtle anexo de Jesús María Corte, Jesús María Corte, Las Pilas, Salvador Allende, El Rincón, Atonalisco, El Jicote y San Andrés. Esta obra ya fue adjudicada a un proveedor, quedando pendiente únicamente la entrega a los beneficiarios por parte del H. Ayuntamiento. (esta obra es ejecutada por medio del Ramo 33 fondo III de este H. Ayuntamiento de Tepic, en la cual la totalidad de la misma referente al costo es con cargo a este H. Ayuntamiento.)
3. Fue **autorizada y aprobada** por parte del Comité de Adquisiciones del Ayuntamiento de Tepic la **obra de suministro de equipos y accesorios para**



**riegos** (bombas); en esta obra se entregaran 41 bombas a las localidades de: H. Casas, El Trapichillo Fco. I. Madero, Caleras de Cofrados, 5 de Mayo, Salvador Allende, Las Blancas, Cerrito de Juárez, Las Pilas, El Rincón de Pochotitán, Santiago de Pochotitán, Ejido de Pochotitán, La Escondida y V. Carranza; la inversión correspondiente es por **\$337 mil 610 pesos**, ya fue adjudicada solo se está esperando la entrega de dichos implementos a los beneficiarios. *(Esta obra es ejecutada por medio del Ramo 33 Fondo III de este H. Ayuntamiento de Tepic, en la cual la totalidad de la misma referente al costo es con cargo a este H. Ayuntamiento.)*

4. Fue **aprobada la obra rehabilitación de caminos rurales (brechas secundarias) con maquinarias pesadas primera etapa**, con un importe de **\$1 millón 350 mil 813 pesos** para beneficiar a las localidades de Salazares, El Jicote, Colonia 14 de Marzo, Benito Juárez, 5 de Mayo, Jumatán y El Pajuelazo. En dicho proyecto se rehabilitaran 123.10 km de superficie en las mencionadas localidades, esta obra ya fue concursada, adjudicada y se apasivó para su ejecución tentativamente del mes de enero del 2016, Quedando pendiente solamente la visita técnica a la misma y su puesta en marcha. *(Esta obra es ejecutada por medio del Ramo 33 Fondos III de este H. Ayuntamiento de Tepic, en la cual la totalidad de la misma referente al costo es con cargo a este H. Ayuntamiento.)*
5. Fue **aprobada, adjudicada y se apasivó el recurso de la obra rehabilitación de caminos rurales (brechas secundarias) con maquinaria pesada segunda etapa** por un importe de **\$177 mil 152 pesos**. Para beneficiar a las localidades de Atonalisco, Jesús María Corte, Lo de Lamedo y Trapichillo, queda solamente la ejecución de la misma tentativamente durante el mes de enero o febrero del 2016. *(esta obra es ejecutada por medio del Ramo 33 fondo III de este H. Ayuntamiento de Tepic, en la cual la totalidad de la misma referente al costo es con cargo a este H. Ayuntamiento.)*
6. Fue **autorizada la obra construcción de bordo para captar agua de lluvias** en la localidad de Caleras de Cofrados por un importe de **\$225 mil cero pesos 18 centavos**; El recurso para esta obra ya se encuentra en la tesorería,

quedando pendiente la ejecución de la misma. *(Esta obra es ejecutada por medio del Ramo 33 Fondo III de este H. Ayuntamiento de Tepic, en la cual la totalidad de la misma referente al costo es con cargo a este H. Ayuntamiento.)*

**4.18.5.-** Se realizaron acciones de riegos, limpia manual, fertilización y control de plagas en el vivero y se dio mantenimiento a las 4,500 plantas de aguate en desarrollo; donde se tiene semillero de guanábana en proceso de germinación.

### Otras

Así como 12 promociones de programas de las dependencias del sector medio ambiente en los ejidos de: Pochotitán, C.I. de Pochotitán, Fco. I. Madero, Atonalisco, Salvador Allende, Jesús María Cortes, Mesa de Picachos, Carretones de Cerritos, Colorado de la Mora y Zapote de Picachos.

### EMPLEO

**4.16.2.-** Se canalizaron a 489 personas a empresas privadas para obtención de empleo, de las cuales se colocaron a 17 personas con empleos.

### FOMENTO ECONÓMICO

Se llevó a cabo en la Plaza Principal de Tepic, la “EXPO-ARTESANAL 2015”, durante el período del día 16 de diciembre de 2015 al 2 de enero de 2016 donde participaron 15 empresas y más de 10,000 personas asistentes con el propósito de fomentar a los pequeños productores de Tepic.





**4.17.3.-** En este mes se realizaron 37 visitas de cobranza a los acreditados de la cartera vencida logrando como resultado que 8 de ellos realizaran su pago correspondiente. Asimismo se atendieron a 11 personas interesadas en un crédito o financiamiento.

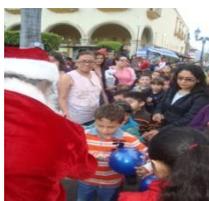
**4.17.5.-** Se brindaron 4 (cuatro) gestiones (información y asesoría), con el propósito de facilitarles a los usuarios la simplificación de trámites sobre la licencia de funcionamiento mediante el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE)

**4.19.4.-** Se proporcionaron 4 asesorías de proyectos productivos de convocatoria 2.3 de INADEM de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal; con el propósito de lograr recursos federales de los cuales tres proyectos se aprobaron y uno se encuentra en proceso.

**4.19.4.-** Para tramitar su registro de marca se asesoraron 3 personas con información, asesoría y gestión sobre registro de marca (IMPI).

### **TURISMO:**

**4.24.8.- Recorridos Turísticos en Turibus.-** En el mes se realizaron 167 recorridos en Turibus de los cuales 117 fueron con el propósito de diversificar la oferta turística, aprovechando los espacios urbanos y rurales susceptibles de explotar alguna fortaleza, 41 recorridos especiales, donde se transportaron a niños de diversas escuelas de la ciudad y 9 recorridos denominados “Turisanta” por la época decembrina llevados a cabo los días 20, 21 y 22 de diciembre, recorrido de leyendas y cultura turística a niños de escuelas primarias.





## **DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES**

### **RASTRO:**

**4.21.2.-** Mantenimiento de maquinaria en el área de cerdos.- Se cambió un electrodo de 6" a la caldera, se cambiaron 3 scraper a la depiladora, se cambio un microswich a la haza del sensibilizador, se cambio el reler a la caja del sensibilizador.

**4.21.7.- Servicios:** En este período se generaron ingresos por la cantidad de \$ 1'053,270.40, (Un millón cincuenta y tres mil doscientos setenta pesos 40/100 M.N.) derivado del cobro de cuotas por los distintos servicios prestados en sacrificios de ganado:

- Bovino: 847 cabezas sacrificadas con un ingreso de \$ 198,785.20
- Porcino: 8,069 cabezas sacrificadas con un ingreso de \$ 826,106.40
- Otros servicios: con un ingreso de: \$ 28,378.80 por concepto de corrales, acarreo en rastro, acarreo de particulares, chiqueros y locales anexos.

### **MERCADOS**

**4.22.1.-** Rehabilitación y mejoramiento del espacio público del Mercado Municipal Morelos, donde se repararon y reinstalaron tapas de registros al interior del mercado con una inversión de: \$1,700.00 pesos.



## Eje 5. Participación Ciudadana

Lograr que la participación ciudadana se convierta en una práctica y ejercicio permanente, no sólo en el ámbito de la aportación de opiniones y propuestas, sino en la toma de decisiones de los asuntos públicos municipales.

### **Programa 27. Comités comunitarios y micro-regionales.**

#### **5.27.7 Dar a conocer el calendario de reuniones para conformar comités comunitarios.**

##### **Comités de Acción Ciudadana**

Esta administración ve la participación como la acción ciudadana en las actividades públicas en el campo del ejercicio de sus derechos, lo que da un sentido más pleno a la idea de la ciudadanía activa, que no está acotada a los procesos electorales o de legitimación de la acción gubernamental, sino en el ejercicio de las prácticas democráticas que se expresa en la toma de decisiones en el terreno de lo público, en base a esto seguimos fomentando la participación ciudadana, por lo que se realizaron 19 asambleas comunitarias para organizar y asesorar a los colonos en las necesidades de su colonia o comunidad y resolver conflictos que se presentan en los asentamientos. Se apoyó a 23 comités en diferentes trámites, así mismo se realizaron 122 acciones para que las respectivas áreas del ayuntamiento realicen el mejoramiento de las áreas verdes, calles, luminarias y parque públicos en coordinación con las distintas áreas del ayuntamiento y se atendieron a 480 personas que acudieron a las oficinas a solicitar diferentes tipos de apoyo.



## **Eje 6.- Honestidad y buen gobierno**

### **Programa 30. Transparencia y rendición de cuentas**

6.30.1 Con el objeto de alcanzar los resultados determinados por los organismos evaluadores en materia de transparencia, el sitio oficial de transparencia del municipio, fue actualizado por la Unidad de Enlace durante el mes que se informa.

6.30.2 En la búsqueda constante de mejorar la calidad de la información que se publica y dar cumplimiento a la información de oficio y complementaria, continúan introduciéndose formatos nuevos cumpliendo con los requerimientos del ITAI.

6.30.5 A efecto de que los ciudadanos conozcan la información base del municipio, con un enfoque de gobierno abierto, se desarrolló con apoyo de las tecnologías de la información, un sistema de acceso a la información pública municipal. El acceso al sitio de internet continua a la vista en la página principal del Ayuntamiento, reduciendo en mucho el tiempo de búsqueda de la información fundamental.

6.30.8 En la idea permanente de promover acciones que aseguren la transparencia, el día 23 de diciembre, se realizó la sesión mensual del Comité de Información, donde se analizaron cinco solicitudes ciudadanas de información pública recibidas, las cuales fueron atendidas en tiempo y forma y registrada su evolución en sus expedientes respectivos.

Atender oportunamente los servicios solicitados por las distintas áreas de este H. XL Ayuntamiento de Tepic. Fueron resueltos satisfactoriamente, 132 servicios solicitados durante el mes de diciembre como la limpieza de diferentes áreas, reparación y mantenimiento de las líneas telefónicas y a equipos de aires acondicionados, así como, reparaciones diversas como: plomería, cerrajería, pintura y rotulación a diferentes inmuebles.

### **Programa 31. Modernización y eficiencia administrativa**

6.31.4.- En la búsqueda de diseñar esquemas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos con apoyo de las tecnologías de la información, pago de prima vacacional y 40 días de aguinaldo al personal de seguridad pública y confianza; sindicalizado y laudo SITEM por la cantidad de 47 millones 450 mil 519 pesos

Pago de fondo de ahorro bipartita 50% de ahorro del trabajador y 50% aportación ayuntamiento de acuerdo al convenio laboral por la cantidad de 41 millones 600 mil pesos; procediendo de igual manera con el personal de seguridad pública.



Elaboración y presentación del avance de la gestión financiera del mes de Noviembre del 2015.

Atención de solicitudes de recursos requeridas por las diversas dependencias de este H. Ayuntamiento de Tepic.

Conciliación con el Depto. de Control de Activos y Fondo Municipal de los bienes muebles e inmuebles que integran el patrimonio municipal para actualización del Sistema Contable Saac.Net

Elaboración del proyecto del Presupuesto de Egresos del municipio para el ejercicio fiscal 2016.

Adquisición de patrullas nuevas con recursos del SUBSEMUN destinados a la Seguridad Pública Municipal.

Pago de la última amortización del crédito a largo plazo contraído con Banco Interacciones.

Aprobación del H. Cabildo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 y Publicación del Presupuesto de Egresos aprobado del ejercicio fiscal 2016.